

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22123** *INMOJUEVES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 77/10, a instancia de Rodrigo Cozar Madrid contra Inmojueves, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.529.78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047340-1